

BUENOS AIRES

JUZGADO NACIONAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840/Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos GENERAL PAZ SEGUROS S.A. s/Liquidación Forzosa, hace saber que se ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos por los términos del Art. 218 LCQ a fin de que los acreedores y el fallido puedan formular las observaciones pertinentes dentro de los diez días siguientes. Solamente serán admisibles aquellas que se refieran a omisiones, errores o falsedad del informe, en cualquiera de sus puntos. Publíquese por dos días en el BOLETIN OFICIAL. Buenos Aires, 27 de Noviembre de 2013. Mariana Grande, Secretaria.

S/C 218555 Dic. 16 Dic. 17
